

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	Local en alquiler Torre Humboldt
Código	210857
Precio Ref.	\$ 8.000
Precio Bs.	Bs. 290.800

Dimensiones (m2)	
Construcción	600
Terreno	600

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Prados del Este



Descripción
<p>Exclusivo y lujoso local equipado como oficina de 600m2 ubicado en Nivel Acceso de Torre Humboldt, distribuidos en 3 niveles, con 2 entradas independientes.</p> <p>El nivel principal tiene amplia área de recepción; espacio abierto con 20 puestos de trabajo individuales con escritorios tabicados a media altura; 11 oficinas privadas tabicadas en vidrio; sala de reuniones para 8 puestos con ventanal de vidrio de piso a techo y vista a terraza interior de la Torre; cómoda y amplia área de kitchinette; 2 baños; cuarto de servidores.</p> <p>Los 2 niveles restantes tienen entrada y recepción independiente y se comunican con entrada principal. El nivel superior consta de hall con recepción; amplia oficina de Presidencia con mesa de reuniones y kitchinette, ventanal de la Presidencia con cascada ornamental; oficina de Vicepresidencia con baño privado. El nivel inferior cuenta con 2 oficinas pequeñas tabicadas en vidrio; oficina con mesones de pared y oficina interior; depósito.</p> <p>Tiene 11 puestos de estacionamiento propios negociables.</p> <p>Operativa, ambientes alfombrados, escaleras de mármol, instalaciones y mobiliario de primera. Ideal para oficina corporativa o para funcionar como Coworking</p>

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP Cristal - Rosa Ana Langerano
Teléfono: +58-2122845157 / +58-4242641761
Email: rlangerano@vipcristal.remax.com.ve / gerencia@vipcristal.remax.com.ve
Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Este, piso 9, oficina 7. Los Palos Grandes. Municipio Chacao. Estado Miranda. Venezuela.
El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



